



Redacción Editorial

Equipo de redacción de Economist & Jurist.



LEER
ONLINE



Las ejecuciones hipotecarias disminuyeron un 36,5 por ciento en 2019 y, con un total de 17.411, alcanzaron la cifra más baja de los últimos doce años

- *También disminuyeron los lanzamientos: un 25,1 por ciento los derivados de ejecuciones hipotecarias y un 2,2 por ciento los derivados del impago de alquileres*
- *Los concursos presentados en los juzgados de lo mercantil se incrementaron un 18,9 por ciento, y los de personas físicas un 55,4 por ciento*
- *Las demandas por despido aumentan un 11,9 por ciento con respecto al ejercicio anterior*

Madrid, 9 de marzo de 2020.-

Las ejecuciones hipotecarias experimentaron durante 2019 un **importante descenso –del 36,5 por ciento–** al alcanzar la cifra total de 17.411, la más baja registrada desde 2008. También disminuyeron los lanzamientos, tanto los derivados de la aplicación de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) como los derivados de las ejecuciones hipotecarias. El total de lanzamientos fue de 54.006, un 9,5 por ciento menos que en 2018.

Estos datos están recogidos en el informe “Efectos de la crisis económica en los órganos judiciales”, que hoy ha hecho público la Sección de Estadística del Consejo General del Poder Judicial.

Del total de 17.411 ejecuciones hipotecarias iniciadas durante 2019, la mayor parte -3.971- se presentaron en **Cataluña**. Le siguen **Andalucía** (3.292), la **Comunidad Valenciana** (2.561), **Madrid** (1.583) ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |